

## CONVOCATORIA PÚBLICA

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 006-2013, CUYOS DATOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

1. **OBJETO:** Servicio de enlaces de comunicación y canales dedicados de internet para la Agencia Nacional de Minería a nivel nacional.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** En virtud de la naturaleza de los bienes y servicios objeto del contrato a celebrar y de la cuantía del mismo, la selección del contratista se efectuará mediante la modalidad de Licitación Pública, definida en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que la complementen, reglamente o modifiquen.

Lo anterior, en orden a lo establecido por la circular 004 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería, en lo referente a la fijación de cuantías.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para desarrollar el objeto de la presente contratación, es de hasta la suma de **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.075.672.469)**, para lo cual se cuenta con los siguientes respaldos presupuestales:
  - Para la vigencia 2013, se pagarán hasta DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) M/CTE, mediante la utilización del CDP No 162613 del 18 de septiembre de 2013.
  - Para la vigencia 2014, se pagarán hasta OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$875.672.469) IVA incluido, de acuerdo con la autorización de vigencias futuras del Ministerio de Hacienda y crédito público mediante referencia No. 1-2013.048787 del 30 de julio del 2013.
4. **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:** De acuerdo con lo estipulado en el numeral 8 del artículo 2.1.1 y el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012 y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento "Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades

contratantes” se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes.

5. **LUGAR FISICO O ELECTRONICO DE CONSULTA:** Cualquier información sobre el presente proceso, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP a través del Portal Único de Contratación, [www.colmbiacompra.gov.co](http://www.colmbiacompra.gov.co) y/o en la Avenida Calle 26 n° 59-51 torre 4, piso 10, en el Grupo de Contratación de la Agencia Nacional de Minería.

BOGOTÁ, 1 DE OCTUBRE DE 2013